



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día jueves 05 cinco de marzo de 2009 dos mil nueve, en el auditorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en la planta baja del edificio marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 03 tres de marzo de 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral.
- 3.1 Informe sobre el avance en la obtención de anuencias para la instalación de las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
4. Informe de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 4.1 Informe del proceso de reclutamiento, selección, capacitación y contratación de los ciudadanos que participarán como capacitadores-asistentes electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- 4.2 Materiales de capacitación.
- 4.3 Procedimiento de insaculación del 10% de los ciudadanos inscritos en las Listas Nominales de Electores del Padrón Electoral, que participarán como funcionarios de las mesas directivas de casilla.
- 4.4 Informe sobre la distribución de las cartas notificación a los ciudadanos insaculados.
5. Proyecto de dictamen que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban, en lo particular, los modelos de documentación y material electoral que será utilizado para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.

### LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Armando Ibarra Nava.	Consejero Electoral integrante.
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Licenciado Dante Efraín Lugo Villegas	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
Florencia 2370, colonia Italia Providencia, (33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

C. Alberto López Damián	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Héctor González Barajas	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
Licenciada Lizet Gámez Ferrero.	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
Maestro Guillermo Amado Alcaráz Cross	Director de Organización Electoral
Maestro Luis Gabriel Mota	Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

PARTICIPACIÓN		
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y declara formalmente iniciada la sesión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día jueves 05 cinco de marzo de 2009 dos mil nueve y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	<b>Inicio</b>
<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>		
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta comisión, mediante oficios 13 al 24/09-CCOE/IEPCJ emitidos con fecha 03 de marzo de 2009, por otra parte, informa al consejero Presidente e integrantes de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	<b>Informe</b>
<b>2. Aprobación del orden del día</b>		
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión, sobre el orden del día propuesto.	<b>Informe</b>
<b>AC01/CCOE/05-03-09</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba la propuesta del orden del día, en los términos propuestos.	<b>Acuerdo</b>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Cuadro de votaciones Comisión de Capacitación y Organización Electoral			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.		Informe
3. Informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral. 3.1 Informe sobre el avance en la obtención de anuencias para la instalación de las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.			
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Director de Organización Electoral que proceda a rendir el informe correspondiente.		Informe
Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross	Procede a rendir el informe respectivo, mismo que se agrega al expediente constituido con motivo del desahogo de la presente sesión.		Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el informe rendido por el Director de Organización Electoral.		Informe



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p><b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b></p>	<p>Señala que en lo que respecta a las anuencias para la instalación de casillas, les fue circulada una relación en la que aparece el avance, el número de casillas y el porcentaje y ese universo corresponde a aquellas casillas que fueron calculadas con base en el padrón con corte de fecha 15 de enero y que no encuentran contenidas todavía las especiales y las extraordinarias que podrían ser instaladas a efecto de que se puedan considerar es necesario que se lleve a cabo un acuerdo del Consejo en el que se autorice, se tienen ya contempladas algunas, pero se tiene que esperar al acuerdo para poderlas considerar, el avance de la ubicación de casillas es de el 90.41%, señala que esto obedece a las capturas que ya se tienen para la conformación de la propuesta a través del programa de ubicasillas y lo que sigue es reunirse nuevamente con el Instituto Federal a efecto de revisar que los términos de su propuesta y la propuesta de este Instituto sean iguales para efecto de que puedan ser aprobadas por los Consejos Distritales.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b></p>	<p>Solicita al Director de Organización Electoral una relación con el número de casillas, cuales de éstas estarán instaladas en domicilios particulares y cuales edificios públicos para saber la ubicación de las casillas.</p> <p>Por otra parte, manifiesta su preocupación respecto del comodato con el Gobierno del Estado para dotar de los muebles a los Consejos y señala que son necesarios a la brevedad y que en todo caso es necesario informar en que términos serán proporcionados, por lo que solicita que informe tal circunstancia.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b></p>	<p>Responde que en efecto el material se ha retrasado, sin embargo, se han comenzado los trabajos con los materiales que ya se tenían.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b></p>	<p>Pregunta al Director de Organización Electoral, cuales bienes hacen falta para equipar a los Consejos.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b></p>	<p>Responde que hacen falta, principalmente, equipos de cómputo, escritorios y sillas para el caso de la impartición de los cursos, en este caso, fue necesaria la renta de las sillas.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b></p>	<p>Manifiesta su preocupación acerca de la falta de material necesario para dotar a los Consejos y principalmente para la impartición de los cursos de capacitación.</p>	<p><b>Informe</b></p>



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Responde que aún no se han remitido la totalidad de los bienes que fueron solicitados en el comodato.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Propone al Presidente de la Comisión que por su conducto le comunique al Consejero Presidente de este Organismo Electoral para que realice las gestiones necesarias para que se proporcionen los bienes necesarios para el desarrollo del proceso, por otra parte señala que si no es posible lo anterior, que sea el propio Instituto quien dote de los bienes necesarios para el proceso electoral.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Considera importante que la Comisión apruebe un acuerdo para que sea el Presidente del Instituto quien instruya a quien considere pertinente para agilizar el comodato.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Considera importante que se vaya como un acuerdo de la Comisión para que adquiera mayor fortaleza y que se dote de los materiales, sobre todo para las actividades de capacitación.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Da lectura a la propuesta del punto de acuerdo, se aprueba instar al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a fin de que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para que se agilice la entrega de los bienes en comodato que corresponden a este organismo electoral para llevar a cabo en forma adecuada las funciones que le corresponden en la preparación y organización del proceso electoral.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Señala que mas que instar al Consejero Presidente, que se establezca que la Comisión acordó turnar al Consejero Presidente la petición de la Comisión para que a su vez él la haga extensiva fortaleciendo las peticiones que él ha realizado de forma institucional como representante del Instituto, porque las ha hecho y no han dado respuesta en forma apropiada y mediante acuerdo se pide al Consejero Presidente que lo haga llegar a las autoridades competentes.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que la propuesta es muy puntual, esta Comisión va a aprobar un acuerdo que tiene que ver con un exhorto para que el Presidente instruya a quien considere necesario para realizar las gestiones necesarias para contar con el Comodato para realizar las actividades que el Instituto tiene previstas.	<b>Informe</b>
<b>AC02/CCOE/ 05-03-09</b>	<b>Punto de Acuerdo:</b> Se aprueba coadyuvar con el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a fin de que gire el presente acuerdo a quienes considere necesario para fortalecer las gestiones ante las autoridades competentes, con el objeto de que se agilice la entrega de los bienes en comodato que requiere este organismo electoral para llevar a cabo en forma adecuada las funciones que le corresponden, en la preparación, organización y ejecución del proceso electoral.	<b>Acuerdo</b>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C. P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Cuadro de votaciones Comisión de Capacitación y Organización Electoral			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que se tiene por presentado el informe que rinde el Director de Organización Electoral, por otra parte, solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.		Informe
4. Informe de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			
4.1 Informe del proceso de reclutamiento, selección, capacitación y contratación de los ciudadanos que participarán como capacitadores-asistentes electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.			
4.2 Materiales de capacitación.			
4.3 Procedimiento de insaculación del 10% de los ciudadanos inscritos en las Listas Nominales de Electores del Padrón Electoral, que participarán como funcionarios de las mesas directivas de casilla.			
4.4 Informe sobre la distribución de las cartas notificación a los ciudadanos insaculados.			
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que rinda el informe respectivo.		Informe
Maestro Luis Gabriel Mota	Procede a rendir el informe respectivo, mismo que se agrega al expediente constituido con motivo del desahogo de la presente sesión.		Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el informe rendido por el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica.		Informe
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Felicitó a los Consejos Distritales y a la Dirección de Capacitación puesto que por lo que se desprende de los informes estadísticos dentro de los 1507 capacitadores en el Estado de Jalisco el 51% son hombres y el 49% son mujeres y que se haga extensivo a los Consejos Distritales.		Informe
Secretario Técnico	Da cuenta de que la Licenciada Lizet Gamez Ferrero, Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza se han incorporado a esta sesión.		Informe
Licenciado Armando Ibarra Nava	Pregunta al Director de Capacitación Electoral que en que estado se encuentran las guías de casilla.		Informe



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Responde que están en diseño y falta precisar algunas consideraciones que el Consejo General tendrá que determinar como lo relativo al Código aún no están terminadas en cuestión de contenidos y que a la brevedad estarán concluidas.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Establece que se está haciendo una consideración especial en donde se va a tener urnas electrónicas y se va a tener previsto el material electoral impreso independientemente del equipo de cómputo y estima que no va a ser necesario, porque la idea es que exista un duplicado por cada sección y sería mucha mala suerte que en todas las secciones fallaran las computadoras; pero es importante conocer ese punto, para ver la forma en que se va a tener capacitadores especiales para la urna electrónica.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Señala que por lo que se refiere a la elección de Tuxcueca se ha platicado con la Dirección de Informática respecto a la logística, se va a hacer una guía de casillas especial en materia de elección electrónica pero la elección tradicional va a continuar, es decir, el Consejo Distrital aprobó dos capacitadores para Tuxcueca para atender la etapa de capacitación y a partir de mayo, los capacitadores con conocimiento de cómputo empezarán a acompañar a estos dos capacitadores que también están trabajando desde la primera fase de la capacitación electoral a ciudadanos que van a fungir como funcionarios de casilla, habrá documentos adicionales pero también se van a usar los tradicionales para el caso de falla de la urna electrónica.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que se tiene por presentado el informe que rinde el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por otra parte, solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
5. Proyecto de dictamen que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban, en lo particular, los modelos de documentación y material electoral que será utilizado para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.		
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que se han atendido las observaciones que fueron formuladas en la anterior sesión de esta Comisión, así como las que surgieron en la sesión del Consejo General y solicita al Director de Organización Electoral que informe las observaciones que fueron objeto la documentación y material electoral para que estén enterados de estas modificaciones.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Señala que se atendieron las observaciones, entre las cuales se encuentran, la dimensión de los logotipos para el efecto visual que aparecen en la boleta, la falta de una acta de cómputo del recuento en algún momento la Dirección consideró que la de cómputo original podría funcionar de igual manera para el recuento, sin embargo, se propuso que fueran dos que ya fueron incluidas, marcadoras con la letra V, en lugar del 09, en conclusión estas observaciones ya están incluidas.	<b>Informe</b>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 Florencia 2370, colonia Italia Providencia, (33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
 C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Pregunta al Director de Organización Electoral acerca de las especificaciones técnicas de la documentación y material electoral, puesto que en la sesión pasada de la Comisión los miembros presentes la firmaron y esas modificaciones se van a incorporar al documento y se va a solicitar de nueva cuenta que se firmen.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Responde que las modificaciones que se hicieron a los modelos ya se encuentran incluidas en las especificaciones técnicas.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Propone que se incluya en el considerando catorce del dictamen, que cuando se aprueben los modelos definitivos en el Consejo General, los modelos se circularán entre todos los representantes de los partidos políticos para que ratifiquen su conformidad en cuanto a la forma, pantone y diseño y quedaría contemplado de esa forma en la resolución que se va a emitir.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que puede ser considerado en el proyecto de dictamen.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Pregunta al Director de Organización Electoral lo relativo a la imagen latente en OFFSET, la tinta penetrante, es como la que se utiliza en los cheques.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Señala que es correcto, la intención es que imprima por un lado y por el otro parece que se escurrió y el OFFSET es el mecanismo que aparte de la impresión ya solo folia para evitar que se tenga que imprimir junto con el folio, y la imagen latente es el nulo pantográfico.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico la lectura de los puntos resolutivos del dictamen correspondiente y se someta a votación.	<b>Informe</b>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da lectura a los puntos resolutivos:</p> <p><b>PRIMERO.</b> Se aprueban, en lo particular, los modelos de documentación y material electoral que será utilizado para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, conforme a los anexos que se acompañan al presente dictamen y que forman parte integral del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Para el caso del municipio de Tuxcueca, en el que se aprobó el sistema de votación mediante urna electrónica para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, esta Comisión considera pertinente contar con la documentación y el material electoral necesario para el adecuado desarrollo de la jornada electoral, lo anterior acorde con los motivos que se detallan en el considerando VII del presente dictamen.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se aprueba implementar, los elementos de seguridad para las boletas electorales, mismos que fueron establecidos en los considerandos XII y XIII del presente dictamen.</p> <p><b>CUARTO.</b> Remítase el presente dictamen y sus anexos, a los CC. Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.</p>	<p>Informe</p>
<p>AC03/CCOE/ 05-03-09</p>	<p><b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban, en lo particular, los modelos de documentación y material electoral que será utilizado para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.</p>	<p>Acuerdo</p>

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Capacitación y Organización Electoral**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla.	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Establece que por lo que se refiere a las especificaciones técnicas aprobadas en lo general en sesión celebrada por esta Comisión el día 11 de febrero del año en curso, necesariamente sufrirán modificaciones, ello en virtud de que fueron incorporadas, a la documentación y material electoral, las observaciones vertidas en la referida sesión y en la que fue celebrada por el Consejo General de fecha 01 primero de marzo último, en la que se aprobó el acuerdo identificado como <b>IEPC-ACG-027/09</b>, mediante el cual se aprueban, en lo general, los proyectos de modelos de las boletas electorales, actas de la jornada electoral, y los formatos de la demás documentación y material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, por lo que se propone la aprobación de las especificaciones técnicas con las modificaciones a efecto de que en su oportunidad la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones pueda llevar a cabo el procedimiento de licitación.</p>	<p><b>Informe</b></p>
----------------------------------	--	-----------------------

<p><b>AC04/CCOE/ 05-03-09</b></p>	<p><b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión, se aprueban las especificaciones técnicas con las modificaciones incluidas para la elaboración de los materiales y documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2008-2009 para que sean remitidas a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.</p>	<p><b>Acuerdo</b></p>
---------------------------------------	--	-----------------------

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Capacitación y Organización Electoral**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla.	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**

<p><b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b></p>	<p>Señala que faltan discutir los puntos 4.3 y 4.4 del informe de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p><b>Informe</b></p>
--	--	-----------------------

<p><b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Señala que fueron parte del informe rendido por el Director de Capacitación y ya fue rendido, no hubo comentarios y se desahogaron los puntos del orden del día, por otra parte solicita a todos los representantes presentes que antes de retirarse firmen la documentación y material electoral que ya vienen en color y en la parte posterior de su firma indiquen al partido que representan para que puedan remitirse al Consejo General y en su caso ya sean aprobados en lo particular.</p>	<p><b>Informe</b></p>
---	---	-----------------------

<p><b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b></p>	<p>Señala que disiente de la opinión porque uno es informe y otro es el procedimiento, desde las palabras son diferentes, una cosa es informar y otra cosa es revisar el procedimiento; el procedimiento de insaculación del 10% de los ciudadanos inscritos. Sugiere que esta Comisión tome un acuerdo, en el sentido de que respetando el sentido del convenio con el IFE, que así como nos separamos seis meses del mes sorteado por el IFE, que se separen catorce letras de la letra sorteada por el IFE y que la insaculación se realice ya en forma directa a los ciudadanos que por el mes y por la letra le correspondan y que sean notificados, porque de esa forma si se respeta el doble sentido la aleatoriedad y de esa forma existe mayor certeza en la integración de las casillas.</p>	<p><b>Informe</b></p>
--	---	-----------------------

~~I-N-S-T-I-T-U-T-O-E-L-E-C-T-O-R-A-L-Y-D-E-P-A-R-T-I-C-I-P-A-C-I-O-N-C-I-U-D-A-D-A-N-A-D-E-L-E-S-T-A-D-O-D-E-J-A-L-I-S-C-O~~  
 Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
 C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p><b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Establece que en el punto concreto del orden del día se aprobó el informe que rinden las dos Direcciones y dentro del informe de la Dirección de Capacitación como punto 4.3 viene esta parte del informe en términos de la insaculación que se va a realizar el día de mañana conforme a lo que marca el Código, en el artículo 282, además el Consejo General en la última sesión aprobó unos lineamientos para la insaculación de los ciudadanos que van a fungir como funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, por lo que le parece que no tiene sentido someter a votación un punto de acuerdo como el que se propone porque el Consejo General ya aprobó un acuerdo y sería una facultad del Consejo General y este punto sobre el que se está refiriendo es un punto que ya se desahogó porque es parte del informe que rindió el Director de Capacitación y en esta sesión no existen asuntos varios.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b></p>	<p>Señala que de parte del Presidente de la Comisión, ha existido resistencia con relación a la propuesta que ha realizado, que es para que exista una verdadera aleatoriedad en la integración de las mesas directivas de casilla, una cosa es informe y otra cosa es el procedimiento; para eso son las Comisiones son órganos auxiliares, para que presenten al Consejo General alguna propuesta y cuatro votos son más que tres y con relación a que no se puede tomar otro acuerdo, le recuerda al Presidente de la Comisión, que hace un momento se tomó un acuerdo fuera del orden del día para coadyuvar con el Consejero Presidente para que se insista ante las autoridades estatales correspondientes para agilizar el comodato de los bienes muebles que normalmente siempre nos prestan.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Señala que sin afán de debatir mucho, el orden del día para esta sesión estaba contemplado con los dos informes que rinden las áreas y este punto del procedimiento aunque la palabra sea distinta a rendir un informe, este asunto del procedimiento de insaculación es parte del informe del Director de Capacitación, el cual se desahogó, se siguieron los puntos del orden del día y en este momento ya no sería posible someter un punto de acuerdo, el acuerdo que se tomó fue dentro del informe que rindió el Director de Organización y le parece pertinente su inclusión, sin embargo, señala que no es un asunto personal, la última sesión del Consejo General fue una votación de seis a uno en cuanto a la estrategia de capacitación y le parece fuera de lugar que hoy, después de que el Consejo General ya aprobó estos lineamientos, estos pasos de la insaculación conforme lo que marca el Código, se quiere en esta reunión someter a votación una situación. Tiene el derecho y tiene toda la libertad de hacer pero ya no es momento, sin embargo, si se quiere someter a consideración ese punto, se puede someter, sin embargo, desconoce cual sería la opinión del Consejero Figueroa.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p><b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b></p>	<p>Señala que con relación al punto 4.2, que también por su lógica quedaron incluidos, no tendría necesidad que lo hubiéramos tenido que votar, cosa que si se hizo; pero le queda claro que no le gusta ese punto, ni a usted ni a otras personas, porque con eso realmente le damos aleatoriedad a la integración de las casillas, no dice que no se sortee el 10%, sino que únicamente que nos vayamos directamente al mes sexto y que respetando el espíritu del convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, después de la letra z se separen catorce letras y de esa forma no van a coincidir los ciudadanos que deban integrar las casillas en materia federal y en materia estatal, pero únicamente quería dejar de manifiesto que la forma como había señalado y había propuesto que se trabaje es una forma que de mayor certeza a un proceso electoral.</p>	<p><b>Informe</b></p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

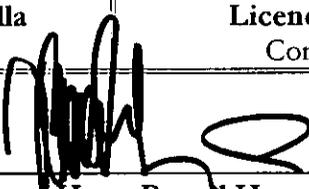
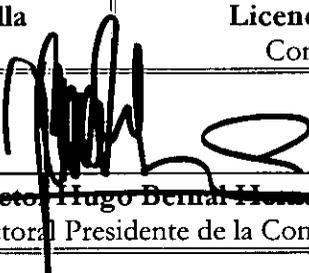
(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

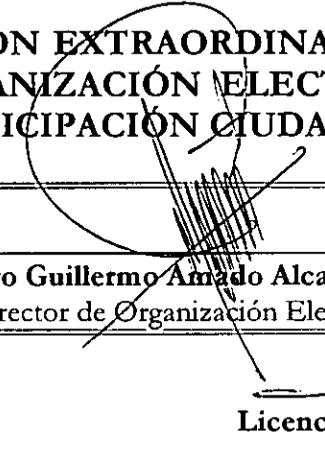
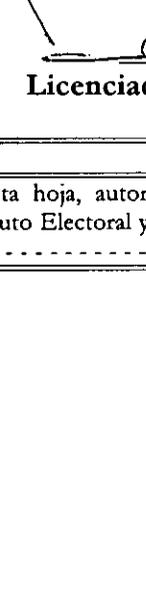
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Reitera que le parece imposible someter a votación o a consideración un punto de acuerdo como el que usted esta sugiriendo, porque ese punto ya fue previsto, ya fue votado, ya fue aclarado por el Consejo General del Instituto y en este caso le parece que sería importante que quedara asentado su opinión, una vez más, en el acta de esta sesión para que efectivamente quede así presentada su opinión y los motivos que usted expone.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Señala que ni el Consejo General tiene palabra de Rey, porque también puede modificar sus propias decisiones, inclusive las ha hecho cuando es en beneficio del proceso.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Reitera su solicitud a los representantes de los partidos políticos para que antes de retirarse firmen los modelos de documentación y material electoral, así como las respectivas especificaciones técnicas, en donde manifiestan su conformidad.</p>	<p><b>Informe</b></p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Señala que la minuta respecto del desahogo de la presente sesión deberá ser firmada por el Titular de la Dirección de Organización Electoral y el Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 136 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>Por otra parte, establece que en virtud de no existir ningún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día jueves 05 cinco de marzo de 2009.</p>	<p><b>Clausura</b></p>

<p>Por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</p>	
<p> Licenciado José Tomás Figueroa Padilla Consejero Electoral integrante</p>	<p> Licenciado Armando Ibarra Nava Consejero Electoral Integrante</p>
<p> Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández Consejero Electoral Presidente de la Comisión</p>	



JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

 Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross Director de Organización Electoral	 Maestro Luis Gabriel Mota Director de Capacitación y Educación Cívica
 Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico	

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión celebrada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 05 cinco de marzo de 2009 dos mil nueve.

GBRJ/mgt.